

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302-0DUKU-T1Y2Q-5VGG6-7B2E05E3FED98E9F4D86F24BDC2D89153FC9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 06

ACTA DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO: EJERCICIO DE PRESENTACIÓN PROFESIONAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A ADSCRITO A LA OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez

VOCALES

D. Óscar Doncel Polo

D. Miguel Albarrán Aguilar

Siendo las diez horas y treinta cinco minutos del día 5 de noviembre de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la tercera planta del Centro Municipal de Mayores Adolfo Suarez sito en la Travesía de Soria, 4, 28921 Alcorcón, Madrid.

SECRETARIA ACCIDENTAL

Dña. María Dolores San Román Alonso

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra a la secretaria accidental para introducir el orden del día:

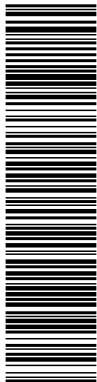
PRIMERO.- Preparación de la instalación para el desarrollo del ejercicio de presentación profesional de los/as aspirantes.

Siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, los miembros del Órgano de Selección proceden a la preparación del aula en la que se desarrollará la presentación profesional de cada uno de los/as aspirantes.

Para ello se tiene en cuenta lo indicado en el anuncio publicado con fecha 31 de octubre de 2025 por el que se establecía que para realizar la exposición los/las aspirantes deberán contar con medios propios compatibles con el entorno tecnológico municipal o utilizar los medios que el Ayuntamiento pone a su disposición, por lo que, se comprueba que están los medios municipales necesarios para que los/as aspirantes puedan llevar a cabo su presentación profesional.

SEGUNDO.- Realización y valoración de la presentación profesional de los/as aspirantes.

Cabe dejar constancia de que, aunque la sesión tenía carácter público, tal y como se había indicado en el acta anterior, ninguno de los aspirantes permaneció en la sala durante la



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302 0DUKU-T1Y2Q-5VGG6 7B2E05E3FED98E9F4D869F24BDC2D89153FC9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



presentación profesional de los demás, desarrollándose todas las exposiciones de manera individual.

Siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos se procede al llamamiento del primero de los aspirantes atendiendo al orden fijado en el acta anterior.

Siguiendo el anterior criterio se procede el llamamiento del aspirante nº orden 1, **D. Fermín Abril Barrado**, al que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

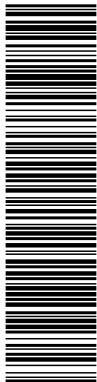
Siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos el aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 15 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con el aspirante sobre la presentación desarrollada. El aspirante deja copia en un pen drive de la documentación de la presentación profesional desarrollada, para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona la sala. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

Seguidamente se procede al llamamiento de la aspirante nº orden 2, **Dña. Yolanda Bartolomé Gómez**, a la que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Siendo las once horas y veinte minutos la aspirante procede al inicio de la presentación profesional. Transcurrido el tiempo máximo de 20 minutos fijado en las bases de la convocatoria por parte del tribunal calificador se comunica a opositora que no puede continuar con la presentación profesional por lo que no finaliza la exposición de la misma. Los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada. La aspirante hace entrega en papel de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

A continuación, se procede al llamamiento del aspirante nº orden 3, **D. Sergio de la Fuente Maqueda**, al que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Tras el llamamiento del aspirante, y mientras éste se preparaba para iniciar su presentación profesional, al intentar instalar su memoria pen drive en el equipo informático dispuesto por el Ayuntamiento, se comprobó que dicho ordenador no permitía la instalación de dispositivos externos por encontrarse restringido. Ante esta circunstancia, el Presidente del Tribunal contactó con personal municipal para que facilitara otro equipo que no presentara dicha limitación.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302 0DUKU-T1Y2Q-5VGG6 762E05E3FED98E9F4D86F24BDC2D89153FC9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

A fin de no demorar el desarrollo del ejercicio, y dado que la siguiente aspirante se encontraba ya fuera de la sala y contaba con ordenador propio como medio para realizar la presentación profesional, el Tribunal, previa consulta a los aspirantes y a la vista de que ambos mostraron conformidad, acordó proceder al llamamiento de la siguiente aspirante, modificación el orden de llamamiento establecido en el acta anterior, entre el aspirante numero 4, Eva Herrero Tarilonte y el número 3, Sergio de la Fuente Maqueda.

Se procede al llamamiento de la aspirante nº orden 4, **Dña. Eva Herrero Tarilonte**, a la que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos la aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 19 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada. La aspirante hace entrega en papel de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

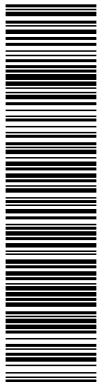
Una vez facilitado el nuevo equipo informático y comprobado su correcto funcionamiento, se procede nuevamente al llamamiento del aspirante nº orden 3, **D. Sergio de la Fuente Maqueda**, a fin de que pueda desarrollar su presentación profesional con normalidad, continuando el ejercicio conforme a lo previsto.

Siendo las doce horas y veinticinco minutos el aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 18 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada.

El aspirante comunica que enviará a través del correo electrónico de rrhh@ayto-alcorcon.es la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona la sala. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

Seguidamente se procede al llamamiento de la aspirante nº orden 5, **Dña. Eloisa Iturbe Uriarte**, a la que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos la aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 19 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada. La aspirante hace entrega en papel de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302-0DUKU-T1Y2Q-5VGG6-7B2E05E3FED9898F4D869F24BDC2D89153FC9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

Seguidamente se procede al llamamiento de la aspirante nº orden 6, **Dña. Mónica López Burgos**, a la que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Siendo las trece horas y veintisiete minutos la aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 20 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada. La aspirante hace entrega tanto en papel como en un pen drive de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

Seguidamente se procede al llamamiento de la aspirante nº orden 7, **Dña. María Teresa Morán Sagredo**, a la que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

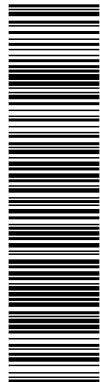
Siendo las catorce horas y dos minutos la aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 12 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con la aspirante sobre la presentación desarrollada. La aspirante comunica que enviará por email a rrhh@ayto-alcorcon.es la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

Seguidamente se procede al llamamiento del aspirante nº orden 8, **D. Adrián Toro Sánchez**, al que se informa del tiempo que tiene para la realización del ejercicio, siendo este de 20 minutos y asimismo que los miembros del Órgano de Selección podrán preguntar y debatir con la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

Siendo las catorce horas y veinte minutos el aspirante procede al inicio de la presentación profesional elegida desarrollando la misma durante un tiempo de 20 minutos y los miembros del Órgano de Selección formulan las preguntas que consideran oportunas y asimismo debaten con el aspirante sobre la presentación desarrollada. El aspirante hace entrega en papel de la presentación profesional desarrollada para su aportación al expediente del proceso selectivo y abandona el aula. Los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir sobre la presentación profesional y la evaluación de los criterios previamente definidos en el acta anterior.

TERCERO.- Fijación del resultado obtenido por los/as aspirantes en el tercer ejercicio: presentación profesional.

Una vez finalizadas las presentaciones profesionales llevadas a cabo por los/as aspirantes, los miembros del Órgano de Selección proceden a debatir y poner en común sus opiniones sobre las presentaciones profesionales haciendo referencia a la evaluación de los criterios



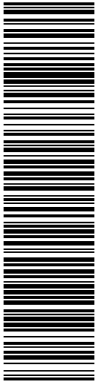
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302 0DUKU-T1Y2Q-5VGG6 7b2e05e3fed9898f4d989f24bdc2d89153f9c9c) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

previamente definidos en el acta anterior, llegando a las siguientes calificaciones, por unanimidad:

ASPIRANTE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
FERMÍN ABRIL BARRADO	Capacidad de Comunicación	2,5	13
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	2	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	3	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	2,5	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	3	
YOLANDA BARTOLOMÉ GÓMEZ	Capacidad de Comunicación	1,5	12,5
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	3,5	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	2,5	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	2,5	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	2,5	
SERGIO DE LA FUENTE MAQUEDA	Capacidad de Comunicación	2	10,5
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	2	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	2	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	2	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	2,5	
EVA HERRERO TARILONTE	Capacidad de Comunicación	3	13,5
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	2	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	3	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	2,5	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	3	
ELOISA ITURBE URIARTE	Capacidad de Comunicación	2,5	14
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	2,5	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	3	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	3	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	3	
MÓNICA LÓPEZ BURGOS	Capacidad de Comunicación	4	19
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	3,5	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	4	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	3,5	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	4	
MARÍA TERESA MORÁN SAGREDO	Capacidad de Comunicación	1,5	9
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	2	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	2	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	1	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	2,5	
ADRIÁN TORO SÁNCHEZ	Capacidad de Comunicación	3,5	15
	Dificultad técnica o complejidad del proyecto	3	
	Conocimiento de la realidad de la profesión	3,5	
	Adecuación de la cuestión expuesta al temario	2	
	Respuesta fluida a preguntas del tribunal	3	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6593302 0DUKU-T1Y2Q-5VGG6 7B2E05E3FED98E9F4D868F24BDC2D89153FC9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y cincuenta y nueve minutos, levantándose la presente acta.

Contra el contenido de esta acta las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para realizar alegaciones que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

María Dolores San Román Alonso

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Fernández Rodríguez

VOCAL 1

Óscar Doncel Polo

VOCAL 2

Miguel Albarrán Aguilar